

*P D I*



**RESOLUCIONES DEL VIII CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACION DEMOCRATICA DE IZQUIERDA**

1) El VIII Consejo Nacional de PARTICIPACION DEMOCRATICA DE IZQUIERDA, asume con sincera satisfacción y alta responsabilidad política el acuerdo de la CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA para la incorporación oficial de nuestro movimiento a la coalición gobernante, comprometiendo su esfuerzo unitario para el desarrollo de la alianza y su proyección estratégica en la vida política nacional.

2) PDI hace una valoración muy importante de la Concertación como instrumento articulador de las más vastas mayorías políticas sociales y culturales del país, en sus luchas y aspiraciones democráticas y de cambio social. Una coalición capaz de generar gobiernos de mayorías, dar estabilidad a la nación, asegurar el pluralismo y el pluripartidismo, lograr el crecimiento económico y abrir cauce a la equidad y a la justicia social, metas aún pendientes, que tienen en la erradicación de la extrema pobreza la principal tarea del decenio.

Las condiciones políticas del periodo histórico del gobierno actual de la Concertación han determinado, en gran medida, un atraso y límites en el desarrollo de las políticas sociales - fundamento objetivo de la equidad- y en la participación de la gente en la solución de sus propios problemas. PDI compromete su esfuerzo, dentro de la Concertación, por dar primacía a estos problemas durante 1993 y en el programa del próximo gobierno.

3) Reiterando los contenidos del voto político de su anterior VII Consejo Nacional del mes de octubre, PDI puntualiza las 5 metas principales que, junto a sus aliados, buscará materializar durante el año político 1993:

- a) lograr el mayor éxito político, social y económico del actual gobierno en los 14 meses que le restan de gestión;
- b) contribuir a elevar la eficacia de la estructura y funcionalidad en todos los niveles de la Concertación de Partidos por la Democracia;
- c) culminar exitosamente la elaboración en su seno de un programa común de gobierno para presentar unitariamente al pueblo de Chile;
- d) lograr la conformación de una lista concertada de candidatos a parlamentarios, y
- e) obtener los acuerdos para resolver los mecanismos que permitan llegar con un candidato presidencial único de toda la Concertación, a diciembre de 1993, evitando la dispersión de las fuerzas democráticas.

4) Todos nuestros esfuerzos perseguirán cumplir con el objetivo estratégico de transformar la transición a la democracia en curso bajo el actual gobierno en consolidación, profundización y ampliación de la democracia como tarea esencial del próximo periodo.

5) El Consejo Nacional reitera su apoyo a la candidatura presidencial de Ricardo Lagos, en el ámbito de la Concertación, en la perspectiva de construir un liderazgo de la izquierda y del mundo progresista que exprese y privilegie las propuestas programáticas con fuerte inspiración social y sentido de cambio, y abra paso a una cultura de tolerancia y pluralismo y otorgue auténticas oportunidades de acceso a la educación, a la cultura y a los beneficios sociales al conjunto de la población.

En virtud de los acuerdos coordinados, PDI se incorpora plenamente a su Comando y a los trabajos electorales de su campaña.

6) Participación Democrática de Izquierda resuelve proseguir con alto interés las iniciativas de coordinación que vienen realizándose en conjunto con el Partido Alianza Humanista Verde, la Izquierda Cristiana y con dirigentes del Partido de los Trabajadores, en la búsqueda de mayores aproximaciones teóricas y prácticas a una nueva cultura del cambio, dentro del espíritu de los contenidos que expresan las presentes resoluciones.

7) El VIII Consejo Nacional de PDI resuelve convocar a la Segunda Asamblea Nacional del Movimiento, cuya realización tendrá lugar en Santiago, durante la segunda quincena de marzo e 1993.

**Santiago, 19 y 20 de Diciembre de 1992.**